

VALPUESTA, OBISPADO DE AUTRIGONIA

Por J. R. DE MADARIA

La contemplación de la hoy humilde aldea de Valpuesta, llamada a desaparecer por la continua y acelerada emigración de sus vecinos, y de la abandonada iglesia y desastroso estado en que se encuentra el primitivo y hermoso claustro (hoy convertido en cementerio), cuajado de humedad y amenazando ruina, me ha despertado el deseo de interesar a las Diputaciones de Alava y Vizcaya como administradoras de los valores históricos de la provincia, a que acudan a su remedio.

Me dirán que Valpuesta pertenece a la provincia y Obispado de Burgos, pero es esto una circunstancia en que ni su situación geográfica ni histórica, aportan nada a su favor.

D. Marcelino Menendez y Pelayo, en su «Historia de los Heterodoxos Españoles», después de reconocer que la primitiva clasificación de las gentes hispánicas está llena de dificultades, afirma: «que lo que tiene por más cierto y averiguado es:

a) La existencia de una primitiva inmigración que algunos llaman Turania y otros con mejor acuerdo y más prudencia, se limitan a apellidar Eúscara o Vascona.

b) Una primera invasión indo-europea, la de los Iberos.

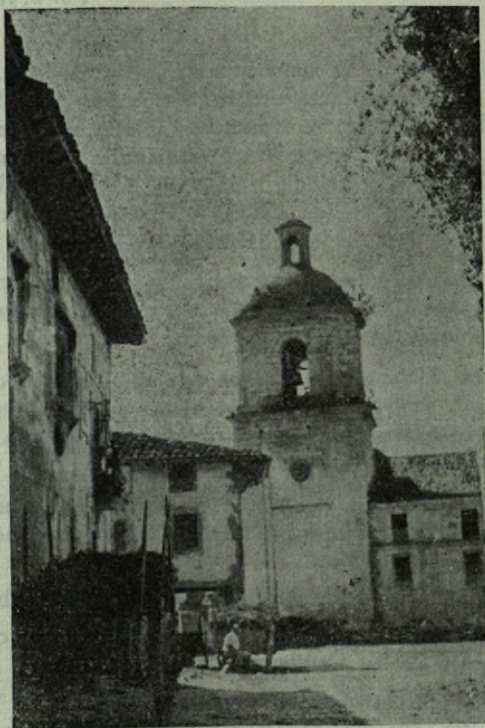
c) Una segunda invasión aria, la de los Celtas que con los Iberos, formaron el pueblo de los Celtíberos».

Continúa la historia con la ocupación romana y sus prolongadas luchas con los que sus historiadores llaman indómitas tribus cántabras y vasconas, invasión de los bárbaros del norte, monarquía visigoda y destrucción de este reino, debido a su debilidad moral y espiritual, y al cabo de centenares de años, las diversas regiones peninsulares, vienen a formar una sola nación — España — con las peculiaridades toponímicas que constituyen su aderezo, pero con una permanente unidad de destino como elemento principal.

Son los Cántabros, Navarra, los Condados de Sobrarbe y Riba-

gorza al mismo tiempo que la Marca Hispánica, los territorios ocupados por sus primeros pobladores, que con desprecio en el número y calidad de sus fuerzas, imponen heroica resistencia y aplican enconado valor a sus hechos de armas, creando una línea defensiva base de operaciones en conquistas posteriores.

Entre estos territorios que se distinguieron en la defensa y ofensiva contra el musulmán invasor, debemos destacar por lo que a nosotros afecta una región: VASCONIA.



Los últimos estudios arqueológicos y etnográficos, han demostrado que las tierras de la región vasca, vienen siendo habitadas desde la época del eneolítico —unos 2.500 años antes de J. C.— por gentes que presentaban los mismos caracteres étnicos que los actuales. (J. M. Barandiarán. — «El hombre primitivo del País Vasco»). Hecho que confirma el aserto de D. Marcelino Menéndez y Pelayo.

Por lo que se refiere a la historia, D. Rafael Ballester en su —«His-

toria de España» pág. 19— nos dice: «los españoles primitivos no nos dejaron historias escritas. Lo que de ellos sabemos procede de priegos y romanos, quienes al hablar de España fueron poco explícitos».

Por las descripciones de estos historiadores, sabemos que existía una tribu vasca llamada de los Autrigones, que se extendía desde Briviesca y Pancorbo al mar Cantábrico, ocupando tierras de Bureba, Tobalina, Valle de Gobeia, Losa, Mena, Ayala, las orillas del Nervión con el Valle de Orduña, las Encartaciones, Bilbao, etc. hasta la ría de Mundaca en Guernica.

Sobre el origen de los Autrigones, D. Ramón Menéndez y Pidal opina: «La filiación vasca de los Autrigones se ha puesto en litigio muchas veces y por distintos motivos. La lengua vasca tiene sin duda, en el territorio de los Autrigones raíces menos profundas que en otras comarcas del País Vasco, y aún se ha borrado en parte límite de la provincia de Santander y de la provincia de Alava. Además en su toponimia se reconocen elementos célticos.

Desde luego, puede admitirse la infiltración celta en territorio autrigón y aún el dominio celta en su parte meridional, como en porciones semejantes de otras tribus vascas, por ser necesario para mantener las comunicaciones con el centro de España.

Los Autrigones por muy infiltrado que su territorio estuviera de elementos celtas, hubieron de conservar su afinidad con las demás tribus vascas. Nada dice en favor de la teoría contraria al retroceso de la lengua vasca en Autrigonia. La lengua vasca ha retrocedido igualmente en otras fronteras del territorio vasco, en Alava y Navarra, y de esta retirada de la frontera lingüística se tienen pruebas sin que ello implique movimiento de pueblos». (Ramón Menéndez Pidal. — Historia de España. — Tomo II. — España Romana. — Pág. 265).

Los historiadores romanos que relatan la guerra de sus legiones con los que ellos llaman indómitas tribus de Cantabria, no distinguen regiones típicas, sino que a los vascos de la parte de Navarra les llaman Vascones y a los pertenecientes a una tribu semejante de la costa del Cantábrico, les incluyen en la denominación común de Cántabros.

Siguiendo a estos mismos escritores y a los griegos, asegura D. Ramón Menéndez Pidal: «Los Cántabros vivían en la zona costera del norte de España, entre los Autrigones, sus vecinos del este y los Astures, sus vecinos del oeste. Ocupaban, por lo tanto, la porción oriental de lo que hoy se llama Asturias y la mayor parte de la provincia de Santander.

La frontera oriental de los Cántabros, la que los separaba de los

Autrigones, debía de cortar el Ebro, dejando dentro del territorio cántabro las fuentes de este río y la primera parte de su curso alto, y seguir por la sierra de Cassia hasta encontrar la costa hacia Laredo o Santoña. De donde resultarían pertenecientes a los Autrigones las regiones de Villarcayo y Medina de Pomar, así como las Encartaciones». (Ramón Menéndez y Pidal. — «Historia de España». — Tomo II — Pág. 262).

Comprendía por lo tanto el territorio de los Autrigones, lo que en su tiempo fue el Señorío de Vizcaya en su mayor esplendor es decir: Las Encartaciones, Villarcayo, Mena, Orduña, Valle de Gobeá, poseyendo tierras hasta Bribiesca en Burgos y Haro en Logroño.

En el corazón de esta Autrigonia, en el Valle de Gobeá, se halla asentada Valpuesta, humilde aldea con sólo 11 vecinos, no conservando de su antiguo esplendor más que el torreón del palacio, y las casas de piedra de sillería con escudos que con la magnífica iglesia de estilo gótico con algunos restos románicos, forman los cuatro lados de la plaza.

Antiguamente estuvo rodeada de muralla de veinte pies de anchura, con su foso correspondiente, y la salida de la población se hacía a través de tres puertas, dos con puente levadizo y una fija.

Para relatar su historia como Diócesis de Autrigonia, reproduciremos los que el Rvdo. P. Eleuterio de la Inmaculada C. P. nos refiere en su libro titulado «Historia del Santuario de Nuestra Señora de Angosto y del Valle de Gobeá de la M. N. y M. L. provincia de Alava».

Se ignora el origen y la fecha, así como el nombre de la población que anteriormente se hallaba ubicada donde actualmente se encuentra Valpuesta. Lo único que se sabe es que a principios del siglo IX (año 804) fue reconstruida su iglesia por el Obispo Juan, según se deduce de la escritura fundacional de su Monasterio que lleva fecha de 21 de diciembre de dicho año, imponiéndose al lugar el nombre latino de «Vallis posita» o «Composita», de que le vino el nombre actual de Valpuesta. El documento comienza relatando la llegada del Obispo Juan y como se hizo cargo de una iglesia que ya existía bajo la advocación de la Santísima Virgen. Dicha iglesia se hallaba abandonada y esta circunstancia parece dar a entender que el pueblo también se hallaba desierto de moradores. El Obispo restauró el pequeño templo y fundó su monasterio.

Las palabras textuales que recogen aquel momento histórico, pueden verse en el «Becerro gótico de Valpuesta». De su lectura se deducen dos cosas:

La primera, que Juan antes de su venida a Valpuesta, era ya Obispo. El se intitula así, y lo dice expresamente: «Yo Juan Obispo...»

La segunda, que aquí encontró una iglesia que a su llegada se hallaba abandonada —desertam—, la cual restauró —construxi vel refformavi— son sus palabras.

En toda la escritura nada se dice de su procedencia. ¿De dónde vino el Obispo Juan? En verdad, no deja de ser raro este silencio.

Algunos historiadores han venido repitiendo, quizá con algo de rutina, que salió de Oca huyendo de los moros. Esto no deja de ser una hipótesis inadmisibile.

Oca estaba ya en poder de los moros más de medio siglo antes. Según el Salmanticense, figura entre las Ciudades rescatadas temporalmente por Alfonso I en el espacio comprendido entre el año 739 en que empezó a gobernar y el 757 en que falleció.

Pero, como la mayoría de las poblaciones que allí se mencionan, volvió a caer enseguida en poder de los moros. Porque como lo indica el propio Salmanticense, el Rey Alfonso que se había aprovechado hábilmente de las luchas intestinas que traían los árabes entre sí para tomarlas, no pudo conservarlas y se retiró a la línea del Ebro o de los montes Obarenes, tras de haberse hecho cargo de los españoles cristianos que halló cautivos y prisioneros de los sarracenos.

Por lo tanto, si Oca a mediados del siglo VIII continuaba en poder de los moros, difícil parece que el Obispo Juan proviniese de allí a principios del IX huyendo de los moros.

D. Xavier Domínguez Marroquín, en el artículo publicado este año en el libro titulado «Vizcaya», editado con motivo de los 25 años de paz, en la pág. 10 dice: «en 803, *el obispo Juan de León*, de acuerdo con Alfonso II, funda la Diócesis de Valpuesta, para la cristianización de las tierras vascas».

Por otra parte, ¿no podría ser el Obispo Juan, simplemente el Abad de algún Monasterio? Particularmente en aquella época, vemos a través de la historia, los nombres de algunos Obispos que vivían retirados en los monasterios. Próximo a Valpuesta sin ir más lejos, tenemos el caso del Obispo Fredulfo que en el año 894 fundó el Monasterio de San Román de Tobillas, y fue su primer Abad. (P. Flórez en «España Sagrada»).

No se sabe la fecha en que Valpuesta comenzó a ser obispado con su territorio asignado. En la escritura de fundación del monasterio y en la donación de Fueros y Privilegios hecha en su favor por Alfonso

II el Casto, nada se dice propiamente de la Diócesis de Valpuesta, ni de sus límites. En cambio, se señalan con exactitud y minuciosidad las tierras que en calidad de posesiones se le asignan al monasterio.

Cuando se otorgaba un lugar para fabricar en él un monasterio o iglesia, se entendía que con él iba también un espacio de terreno alrededor, suficiente para mantener el culto y sus ministros, y por lo tanto, con los habitantes que en el mismo hubiese, equivalía a fundar una población, y cuando se donaba o vendía un monasterio o iglesia, se enajenaba en realidad un pueblo. (Francisco Cárdenas. «Ensayo sobre la propiedad territorial en España». Madrid. 1873. Tomo II).

Es justamente lo que los documentos refieren haberse hecho en Valpuesta, pues el Obispo con su diócesis, debió de nacer más tarde. Ya es significativo el hecho de que el primero que se firma *Obispo de Valpuesta*, como puede verse en el «Becerro gótico», folio 23, sea García o Garseano en el año 1030. Hasta él, firman *Obispo en Valpuesta*.

Alfonso II el Casto sentía gran afecto por el monasterio de Valpuesta, como se echa de ver por la donación de tierras, iglesia y pequeños monasterios que hizo a su favor. Nacía aquel cariño de la circunstancia de haber residido en el propio lugar de Valpuesta después que fue destronado por su tío Mauregato, siendo de edad de 25 años.

Como su madre era vascona —según se cree del Valle de Gobeá— dicen los historiadores que Alfonso buscó en tal ocasión refugio en Alava, cerca de sus parientes y deudos, hasta el cabo de nueve años en que fue llamado a ocupar su trono. Durante su permanencia aquí, frecuentó las relaciones con los religiosos de Valpuesta. Por eso en la escritura de donación que hace al Obispo Juan en favor de dicho monasterio, le apellida «Venerable Obispo y maestro mío».

Hubo un tiempo en que la diócesis de Valpuesta estuvo unida a Nájera. Es decir, del año 1052 al 1065. La fusión la hizo el Rey García VI de Navarra. Este Monarca fue hijo de Sancho el Mayor que se tituló Rey de las Españas, quien a su muerte dividió sus estados entre sus hijos, dejando a García VI las dos Vasconias (la Pirenaica y la Cantábrica) y la cuenca del Ebro superior con Bureba y Villarcayo hasta Oña (Burgos) y a Fernando Castilla y León.

Se dice que yendo de caza por las cercanías de Nájera el Rey García VI que ya de antiguo sentía un cariño especial por esta población a la que llamaba su segunda Corte, se metió en una cueva persiguiendo a una perdiz. Guardada en la cueva halló una imagen de la Santísima Virgen. Llevado de sus sentimientos religiosos y del amor a Nájera, mandó construir en esta ciudad el Real Monasterio de Santa

María, dotándolo de cuantiosos bienes. No satisfecho aún en su amor a Nájera, anexionó a su Sede la diócesis de Valpuesta.

Pero esta unión no duró más allá de trece años. Algunos nobles consiguieron establecer cierta rivalidad entre ambos reyes hermanos, nacida del descontento que, al parecer, produjo el reparto territorial hecho por su padre, Sancho el Mayor. Aumentando esta rivalidad, llegaron los Monarcas a enfrentarse con sus ejércitos en la batalla de Atapuerca (Burgos) en el año 1054, resultando muerto García VI de Navarra. Fernando I se apoderó entonces de parte de los territorios que habían pertenecido a su hermano, como Bureba, Villarcayo y Val de Gobía.

Un año después, a la muerte de Fernando I, acaecida casi en los mismos días que la del Obispo que regía la diócesis combinada de Nájera-Valpuesta, su hijo y sucesor Sancho II, separó ambos Obispados. A partir de esa fecha, Valpuesta tuvo vida independiente hasta el año 1084 en que a la muerte del Obispo Munio, el Rey Alfonso VI trasladó con autorización del Papa Urbano II la silla a Burgos, uniendo todo su territorio a la Ciudad.

No tiene por tanto Valpuesta con Burgos ninguna unión geográfica ni histórica, sino solamente eclesiástica. En un trabajo intitulado «Valpuesta», dice el P. García Villada, S. J.: «Valpuesta topográficamente está enclavada en un estrecho y reducido valle de la provincia de Alava, aunque pertenece a la provincia de Burgos».

Alava tiene tres enclaves de territorios extraños, caso único en toda España. Son estos: el de Valpuesta (con los cuatro pueblos de San Millán de Gabinea, San Zadornil de Unceta, Arroyo y Villafría); el Condado de Treviño que pertenece junto con Valpuesta a Burgos, y la Ciudad de Orduña con sus pueblos, que pertenece a Vizcaya. Enclaves que están completamente reñidos con la geografía y con los intereses de los pueblos a que afectan.

Valpuesta y Treviño deberían pertenecer a Alava, territorio dentro de cuyos límites les ha colocado la geografía. Al primero en el Valle de Gobeia y al segundo en el corazón mismo de la provincia, a ocho kilómetros de Vitoria. Sería verdaderamente un acto de elegancia espiritual el que la provincia de Burgos cediese a Alava dichos enclaves antinaturales.

Por su parte Alava debería desprenderse con igual generosidad en beneficio de Vizcaya, de la zona de Barambio, Amurrio, Llodio y Valle de Ayala por igual razón de su situación geográfica y medios de comunicación y relaciones comerciales, uniendo la Ciudad de Orduña a su provincia natural e histórica dejando de ser un territorio isla. En

compensación y por las mismas razones, Vizcaya podía ceder a Alava, los pueblos de Ochandiano y Ubidea enmarcados en su delimitación geográfica y comercial con la capital de la provincia.

De tales actos de comprensión, propios de pueblos cultos, habrían de salir beneficiados las tres citadas provincias en su unidad geográfica y en sus relaciones espirituales. Y los pueblos afectados saldrían así mismo ganando al quedar incorporados a sus zonas naturales.

Lope García de Salazar — Brazo de Fierro — Señor de Nogrado, se halla enterrado en una Capilla de la iglesia de Valpuesta, así como varios Señores de Vizcaya y de la Casa Varona de Villanañe.

De lo expuesto anteriormente, vemos como Valpuesta geográficamente es un enclave de la provincia de Burgos en la de Alava. Históricamente, la hemos visto íntimamente ligada a las provincias de Alava y Vizcaya en el antiguo territorio de los Autrigones como su primera sede Episcopal.

La histórica Colegiata de Valpuesta se encuentra, en la actualidad, en estado de abandono y ruina, amenazando desaparezca para siempre la iglesia y hermoso claustro del primer Obispado de Autrigonia.

Al arzobispado de Burgos le sobran monumentos históricos de categoría en su demarcación territorial, para que pueda atender debidamente a estos restos de una antigua diócesis antecesora de su sede actual. La gestión oportuna de las Diputaciones de Alava y Vizcaya en el arzobispado de Burgos para la cesión a estas entidades del cuidado y conservación de la Colegiata, sería el único medio de que la primitiva Diócesis de los Autrigones en la que se incluyen Alaveses y Vizcaínos, pudiese sostenerse con el respeto, decoro y veneración que la debemos los habitantes de esta región, evitando su ruina y desaparición total.

A ambas Diputaciones les sobran medios económicos y deseos artísticos para conservar dentro de sus provincias, los monumentos que tanto en sentido religioso como en casas torres, etc., reflejan el pasado glorioso de los provincias. La torre de Quejana, la de Mendoza, la iglesia de Tuesta, la ermita de Oro, etc. en Alava y el castillo de Muñatones, la torre de Ercilla, etc. en Vizcaya, son muestras palpables del buen sentido artístico y del buen deseo manifestado por las Corporaciones provinciales, en la conservación de los monumentos representativos de su pasado histórico.

Casas torres e iglesias tienen varias ambas provincias, pero sede episcopal primitiva en el territorio de los Autrigones, no existe más que una, «Valpuesta», y si no se acude pronto a su remedio, dentro de pocos años, tendrá difícil solución.